FORMATO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio:	**CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, INDUSTRIAL O DE SERVICIO**
Señalar si es un trámite o servicio:	Tramite
Modalidad: (si aplica)	Licencia de funcionamiento
Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio **Datos de contacto para consulta**	Secretaria de Desarrollo Económico. Plutarco Elías Calles no. 8, Col. Centro Temixco C.P. 62580 Temixco, Morelos. Teléfono (777) 3 62 18 30 Correo electrónico: secretaria-de-turismo-y-desarrollo-economico@temixco.gob.mx Web: www.temixco.gob.mx
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio	Dirección de Industria y comercio Director de Industria y Comercio Correo electrónico: direccion-industria-comercio@temixco.gob.mx
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?	Única Oficina
Descripción del trámite o servicio	Se presenta formato de modificaciones donde debe contener: Nombre comercial, giro, domicilio, propietario y/o razón social, clave de licencia teléfono del solicitante.
¿Quién presenta el trámite o servicio?	El contribuyente o apoderado legal (previa acreditación para poder llevar a cabo dicho trámite)
¿En qué casos se presenta el trámite o servicio?	puede ser solicitado en dos casos: 1- Que el contribuyente solicite personalmente su trámite dentro del primer bimestre del año fiscal. 2- Que el supervisor de esta Dirección aperciba al contribuyente citándolo en tres días hábiles para que realice el trámite.
Beneficio del trámite o servicio	
Medio de presentación del trámite o servicio	Formato anexo a este tramite
Horario de atención al público	De 08:00 a 15:00 hora de lunes a viernes
Plazo máximo de resolución	De 5 a 10 días hábiles
Plazo con el que cuenta la Dependencia u Organismo para prevenir al solicitante, respecto del trámite	5 días hábiles
Plazo para que el solicitante cumpla con la prevención	10 días hábiles
Medio por el cual se le notifica al solicitante la prevención	Medio impreso (acta)
Vigencia	Año fiscal vigente
Inspección ligada al trámite	No aplica
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa ficta

FORMATO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Requisitos y documentos anexos que se requieren			
No.		**Original**	**Copia**
1	Solicitud de modificaciones	1	1
2	Licencia de Funcionamiento original (ultima)	1	

Costo y forma de determinar el monto		Área de pago
CONCEPTO	**COSTO UMA** **$113.14**	JEFATURA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, AV. EMILIANO ZAPATA NO. 16, COL. CENTRO, C.P. 62580, TEMIXCO MORELOS. TELEFONO: (777) 983 28 25. DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS, SABADOS DE 8:30 A 13:30 HORAS; correo: director-finanzas@temixco.gob.mx
Cambio de Razón Social (5 UMAS)	$ 565.7	

Observaciones Adicionales

Criterios de resolución del trámite o servicio

El valor del UMA (Unidad de Medida y Actualización) del año 2025 es de $ 113.14.

Catálogo de Regulaciones

https://cemer.morelos.gob.mx/catalogo-de-regulaciones

Fundamento jurídico del trámite o servicio, de los requisitos, del costo y en su caso, de las Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias

Reglamento de Establecimientos Comerciales industriales y de servicios del Municipio de Temixco, Morelos.
Ley de ingresos del Municipio de Temixco Morelos para el ejercicio fiscal 2025, que abroga la publicada en el periódico Oficial “Tierra y Libertad” numero 6382 Artículo 34 fracción VI.

Protesta Ciudadana

El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica https://protestaciudadanamorelos.mx/ o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.

Quejas en el servicio y atención a la ciudadanía.

Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Temixco.
Calle Plutarco Elías Calles no. 6 C:P. 62580, col. Centro, Temixco, Morelos.
Teléfono; (777) 3621830 ext. 2136.
Correo: contraloria-municipal@temixco.gob.mx

FORMATO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

NOTA IMPORTANTE:

• De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, “los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad”.

• De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.

• En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, en ningún caso la resolución de un trámite o servicio deberá exceder el plazo de treinta días naturales, salvo que en otra disposición de ley se establezca un plazo mayor. Transcurrido el plazo mencionado, se entenderán las respuestas o resoluciones en sentido positivo o favorables al promovente, operando la afirmativa ficta, a menos que otra disposición en forma específica e indubitable prevea lo contrario.

FORMATO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

TEMIXCO

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIOS

SOLICITUD DE MODIFICACIONES

DATOS DE LA LICENCIA **FECHA:**_____

CAMBIO SOLICITADO:	CLAVE:
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:

CONCEPTO	DATOS DE LA LICENCIA	CAMBIO SOLICITADO
NOMBRE COMERCIAL		
GIRO:		
DOMICILIO:		
PROPIETARIO Y/O RAZÓN SOCIAL:		

CROQUIS DE UBICACIÓN

N
O E
S

NOTA: SEÑALAR EL PUNTO DE REFERENCIA (ESCUELA, IGLESIA, NEGOCIO, ETC.)

INSPECTOR: _____

FECHA DE ASIGNACION: _____